

Dimensión discriminación: xenofobia y clasismo en la ciudad de Buenos Aires. Notas sobre una encuesta acerca de la disposición democrática¹

Nicholas Rauschenberg (UBA/Conicet)

Oriana Seccia (UBA/Conicet)

Resumen: A partir de una encuesta realizada en la ciudad de Buenos Aires sobre la disposición democrática/antidemocrática, buscamos construir la dimensión discriminación a partir de los datos resultantes. El planteo teórico inicial de la encuesta consideró tres dimensiones: autoritarismo, justicia social y política. A partir de algunos ítems que formaban las variables de esas dimensiones procuramos estructurar otras dos variables para explicar la discriminación: xenofobia y clasismo. Dado que tanto la discriminación xenófoba como la clasista son derivables de un concepto más amplio de racismo – una construcción colectiva de otra colectividad posible e indeseable – buscamos comparar las mediciones de los ítems y variables teniendo en cuenta que cuanto más definidos son los rasgos prejuiciosos hacia las víctimas del racismo, más éste se hace notar en los números. Para pensar el carácter reflexivo de las ideologías, el concepto de racismo está caracterizado aquí como una articulación entre tres modos: el racismo de clase, el racismo cultural y el racismo sin razas. Este último incorpora aspectos políticos apoyados argumentativamente en los dos primeros. Si, por un lado, a través del racismo sin razas es forjado un grupo social a ser discriminado, por otro, casi cínicamente, este grupo queda desestimado de la posibilidad de entenderse y ser entendido políticamente.

Palabras clave: Discriminación, xenofobia, clasismo, democracia, Buenos Aires

“Este gobierno busca destruir la identidad argentina y todo vestigio europeo, la idea es homogeneizarnos con la Latinoamérica mestiza y amerindia; ser descendiente de italianos, españoles y demás está mal; de esa forma ya no nos van a odiar el resto de los latinoamericanos”

[Extraído de la sección de comentarios de lectores del diario *La Nación*, 23 de octubre de 2014, en torno a las reformas del *Código Procesal Penal*]

Introducción: Situando el racismo argentino

“En Argentina no hay racismo porque a los negros y a los indios los mataron a todos”. No importa quién dice esta frase, se dice. Y al decirse, si se quiere continuar con el ánimo argumentativo, se le añade inmediatamente la comparación con otros países latinoamericanos para remarcar la supuesta excepcionalidad argentina, su dislocación espiritual respecto del resto de Latinoamérica (WADE, 2003; GUIMARÃES, 2003 y 2004; COSTA, 2006). En el caso argentino, vale destacar una cierta construcción mítico-aristocrática de la identidad nacional como un país “blanco y europeo” (ZIMMERMANN, 1999). En general la mayoría de los autores señalan dos momentos históricos diferenciales en esa construcción identitaria nacional hegemónica: *primero*, el período de consolidación del Estado Nacional, donde lo argentino se recortó sobre la otredad del indio y del afrodescendiente (FRIGERIO, 2006), y un *segundo* momento, situado en los años de la “revolución plebeya” del primer peronismo (1945-1955), donde se señala el nacimiento de la clase media como identidad (GARGUIN, 2009) que pretende representar a la nación toda, en tanto nación blanca y europea. Con el desorden que el peronismo introdujo en las identidades sociales y en lo que a cada uno le correspondía legítimamente en términos de retribución simbólica y de ingresos apareció un nuevo “otro”: el “cabecita negra” (RATIER, 1972; FRIGERIO, 2008; LOANGO, 2010), que después en el uso lingüístico de

¹ Agradecemos a todo el Equipo del Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) “Dilemas de la democracia”, especialmente al director Ezequiel Ipar y a Emiliano Gambarotta, por facilitar todos los datos necesarios para este artículo, además de las amables y clarificadoras explicaciones.

ciertos sectores medios pasa a ser el “negro” o “villero”, en referencia a las villas miseria o “favelas”, independientemente de cualquier relación con su color de piel (FRIGERIO, 2009). Así, a partir del peronismo se introduce una cuña en los sectores trabajadores, donde los “sectores medios” devienen “clase media” (ADAMOVSKY, 2012). Por lo tanto, podemos considerar a la Argentina como un país racista, a pesar de la aparente denegación de la raza como factor de clasificación social. Sin embargo, el racismo se acentúa en el momento en que las diferencias de clase se confunden y se nombran como diferencias de color de piel.

Lejos de un añorado “crisol de razas” o de una paradójica “democracia racial” donde el mestizaje aparecería en un horizonte “blanqueando al pueblo” (ver ANDREWS, 1997; GRAHAM, 2008; WADE, 2013), el racismo argentino – y en gran parte el latinoamericano – es un fenómeno social que tiene su fuerza en los modos esquivos, pero presentes, de justificación ideológica de segregación social. Nos interesa en este artículo pensar la discriminación en la ciudad de Buenos Aires a partir de articulaciones ideológicas entre raza, clase y normas sociales, como la justicia social, la violencia policial, la percepción de la política en general, y, especialmente, de la democracia no sólo como forma de gobierno, sino también como cultura política (igualdad jurídica, tolerancia, ampliación de derechos, etc.). Es decir, una articulación que, en una determinada situación dada, es capaz de sobreponer tanto una idea de raza o nación como una borrosa noción de clase en tensión con demandas enfrentadas a la desigualdad social e idealizaciones de ciertos preceptos normativos. Para eso nos basamos en los datos de una encuesta realizada a principios de 2013 en el marco de un Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) auspiciado por el CONICET (Consejo nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas) de Argentina, encabezado por Ezequiel Ipar y Gisela Catanzaro (ver IPAR *et al*, 2014a, 2014b). La encuesta utilizó un muestreo (aleatorio simple) de 701 casos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo era generar datos socio-económicos que pudiesen ser contrastados con las disposiciones político-ideológicas que medía la encuesta. La encuesta fue diseñada para medir valores, disposiciones y actitudes frente a distintos aspectos de una cultura política que podríamos llamar democrática (y antidemocrática). Es decir, intentaba cartografiar las configuraciones subjetivas para ver qué disposiciones, favorables o desfavorables, se encuentran presentes en los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires respecto a la democracia. Para eso, buscaremos caracterizar la estructura conceptual de la investigación en general, especialmente la construcción de las dimensiones, con sus ítems y variables (I). En un segundo momento buscaremos caracterizar, ya en lo que llamaremos dimensión discriminación, la variable xenofobia a partir de tres distintos conceptos de racismo (II). Finalmente, a partir de la caracterización de la variable clasismo, buscaremos la relación de ésta con la variable xenofobia para construir el índice de sujeto discriminador y ver porqué la xenofobia discrimina más que el clasismo (III).

I - La encuesta sobre disposición antidemocrática: ítems, variables y dimensiones

Esas disposiciones fueron medidas en *tres* niveles de complejidad. El *primero* se refiere a los *ítems*, es decir, oraciones con las que el encuestado podía elegir entre: estar muy de acuerdo, estar de acuerdo, indiferente, estar en desacuerdo, estar muy en desacuerdo, o no haber entendido la pregunta – no saber/no contestar. De las casi cincuenta preguntas destinadas a medir la disposición democrática (o antidemocrática), como convenimos llamar, mitad era negativa, mitad positiva, es decir, lo que mide lo antidemocrático puede resultar “muy de acuerdo” o “muy en desacuerdo”. Por ejemplo, el ítem *Las diferencias de ingreso ayudan al desarrollo del país* fue preparado para medir lo antidemocrático desde la confirmación. En contrapartida, el ítem *Está bien que un recolector de residuos gane lo mismo que un médico porque ambos realizan trabajos importantes* mide la actitud antidemocrática a partir del desacuerdo. Esta técnica de “medición de actitudes” desarrollada por el conocido investigador Rensis Likert (1932; HOLM,

1976) no suena quizá muy novedosa para el lector atento a los debates metodológicos. Sin embargo, aquí tenemos en cuenta que las actitudes pueden medir más que inclinaciones o tendencias: pueden presentar un mapa de los espectros discursivos a partir de los cuales diversos prejuicios sociales se articulan. Un primer intento de medir actitudes antidemocráticas desde una investigación cuantitativa fue el de Theodor Adorno y su equipo en los *Estudios sobre la personalidad autoritaria* (2009). La intención de ese conocido trabajo era construir una escala que diera cuenta de las disposiciones fascistas: la “Escala F”, basada en una reconstrucción de características culturales autoritarias de ciertos sectores de la sociedad norteamericana de principio de los años 1950. Veamos porqué nuestro trabajo se distancia del adorniano.

El *segundo* nivel es el de las *dimensiones*. Y es aquí donde nos empezamos a alejar del experimento de Adorno y su equipo. Trabajamos con tres dimensiones: 1) Autoritarismo; 2) Des-solidarización (o predisposición a la justicia social); y 3) Normalización (o predisposición a la política). No es nuestro objetivo construir una escala que determine los comportamientos, sino esbozar una cartografía dinámica que muestre la amplitud de las nuevas actitudes y disposiciones ideológicas del así llamado “nuevo espíritu del capitalismo” (BOLTANSKI & CHIAPELLO, 2009). Así, la *primera* dimensión, la *disposición autoritaria*, se refiere a “manifestación observable de rechazo y/o agresividad frente a las instituciones, normas, derechos y procedimientos que garantizan las libertades (civiles, políticas, culturales) de los individuos en las distintas esferas de la vida social” (IPAR *et al*, 2014a, p. 51). Se trata de medir las disposiciones que suponen una adhesión dogmática a valores que parecieran justificar niveles de violencia extraordinarios. También se busca con esta dimensión abordar los modos de sumisión autoritaria tradicionales vinculados a cierto orden instituido, y disposiciones agresivas que operan ideologías del riesgo. La *segunda* dimensión, la *des-solidarización*, se refiere a disposiciones que rechazan la equidad e igualdad social en el marco de lo que podríamos llamar justicia social y distributiva. Se busca medir, así, cierta agresividad a derechos que garantizan y legitiman ciertas diferencias sociales, como la ayuda económica de un determinado gobierno a familias pobres para que manden sus hijos a la escuela, o ayuda a los familiares de un individuo detenido o hasta el costo de la cárcel. La des-solidarización, como dimensión sociológica, busca medir por lo tanto disposiciones para el rechazo hacia, por un lado, el reconocimiento social de diferencias identitarias y, por otro, medidas de redistribución de los ingresos (ver FRASER & HONNETH, 2006). La *tercera* dimensión busca medir la disposición a absolutizar el valor de la “armonía” en las relaciones sociales. La *normalización* aparece como un “respaldo acrítico de la estabilidad como el único modo de ser de las formas e instituciones políticas” (IPAR *et al*, 2004a, p. 52). Esta dimensión rastrea, así, cómo ciertas idealizaciones de la política – o negaciones de lo político – excluyen el conflicto reduciendo la vitalidad de la democracia a un institucionalismo acrítico, tecnocrático y a fin al “pánico” en relación “a la reconfiguración polémica de valores” (*ibid.*, p. 53). Busca medir, por tanto, el rechazo o la apertura a la política. Nuestro artículo buscará la posibilidad de incluir una nueva dimensión a partir de una selección de los ítems contenidos en las tres dimensiones anteriores: la *dimensión discriminación*.

Finalmente, el *tercer* nivel de análisis de las disposiciones es el de las *variables*. Éstas son la base conceptual de las dimensiones. Cada dimensión está estructurada entre tres y cuatro variables. Éstas, a su vez, contienen tres o cuatro ítems cada una. Así, la dimensión *autoritarismo* está compuesta por cuatro variables: agresividad autoritaria, sumisión autoritaria, convencionalismo e ideología del riesgo. Sin embargo, explicar todas las variables es algo que excede este artículo. Nos limitaremos aquí a exponer los ítems y variables que nos ayuden a pensar una dimensión híbrida, por así decirlo, que nos muestre cómo opera la ideología referida a la discriminación (racismo, xenofobia, segregación y exclusión social, diferencia identitaria, injusticia distributiva, agresividad autoritaria, etc.). La primera que vamos a utilizar en este trabajo es la variable *agresividad autoritaria* que intenta medir un modo de justificación de la violencia “racionalizado moralmente”. Algunos de los ítems que estructuran esa variable son:

Aún el que reincide en el delito merece respeto y ser protegido por la justicia (mide negativamente, es decir, mide la disposición antidemocrática manifestando desacuerdo con el ítem); *La policía tendría que hacer algo con los cartoneros que rompen la basura* (mide positivamente, concordando); *A veces, para resolver algunos crímenes horrendos, es necesario que la policía actúe más allá de los procedimientos ordinarios* (positivo); *Para evitar el crecimiento de las villas miseria el Estado debería impedir por la fuerza que se produzcan nuevos asentamientos* (positivo). De la variable *sumisión autoritaria* podemos destacar los siguientes ítems-enunciados: *Lo que este país necesita son leyes más duras y penas más severas* (positivo). *No es correcto que una persona discuta las órdenes de un superior en una empresa* (positivo). Algunos de los ítems formulados para medir el convencionalismo son: *Los castigos físicos no sirven para educar a los niños* (positivo); *En los países serios las calles están limpias y el tránsito ordenado porque la gente está muy bien educada, no como acá* (positivo).

La dimensión *des-solidarización* está estructurada por las variables ideología meritocrática, agravio moral, injusticia distributiva y des-identificación social-comunitaria. La variable ideología meritocrática trata de abordar la imposibilidad – racional o emotiva – de reconocer los resultados del desempeño de uno mismo en la sociedad como el producto de la inter-acción y la colaboración de múltiples “otros”. El sujeto *meritocrático* transforma a todos los “éxitos” de su propia biografía en el producto de la performance puramente individual y todos los “fracasos” se los asigna a la interferencia de instancias “externas”, colectivas, inter-subjetivas y comunes. La variable *agravio moral* o no-reconocimiento de las identidades diferentes o singulares presupone un rechazo – por acción u omisión, consciente o inconsciente, como desagrado o indiferencia – de la participación equitativa en las interacciones sociales legítimas de grupos o individuos cuya identidad ha sido tradicionalmente excluida de y por los parámetros culturales vigentes, por ejemplo, minorías sexuales, de género, raciales, extranjeros, etc. Algunos ejemplos de ítems contenidos en la encuesta son: *Los extranjeros establecidos en el país deberían poder votar en las elecciones presidenciales* (negativo); *Las prácticas comerciales de los chinos son muy sospechosas, por cuestiones de salubridad habría que hacerles más controles que a los argentinos* (positivo). La variable *injusticia distributiva* pretende medir las justificaciones de la desigualdad social que se encuentran vigentes en nuestras sociedades, fundamentalmente en lo que respecta a los derechos y la distribución de recursos materiales y condiciones de vida. El ítem que mejor funcionó en la encuesta de esta variable fue: *El Estado no debería entregar planes de asistencia a los sectores de menores recursos porque con eso se fomenta la vagancia* (positivo).

Las variables de la dimensión *normalización* son: pánico normativo, pánico político, institucionalismo, ideología consensualista y tecnocratismo. La *normalización* como disposición antipolítica aborda una reserva de irracionalidad “racionalizada”, por así decirlo, para esquivarse de la incertidumbre que trae la reflexión política en situaciones concretas, sea ésta emancipadora o reaccionaria. La dimensión *normalización* busca, así, medir el rechazo a la política, o por lo menos los niveles de apertura a la política. Mencionaremos, sin embargo, sólo una variable de esta dimensión que hemos utilizado para este trabajo, esto es, la variable *pánico normativo*. Esa variable busca medir la adhesión – en algunos casos nostálgica y tradicionalista – a un ideal fuerte de orden que aparece amenazado por la intensificación de la democracia. Lo que se intenta relevar con esta variable es la disposición de aquellos que, frente a la pérdida – real o imaginaria – de un lugar de privilegio de status social, reaccionan oponiéndose a la ampliación de derechos advenidos de la lógica democrática, de las diferencias sociales, identitarias y políticas, del antagonismo político, etc. (ver MOUFE, 2011 y 2012). En ese sentido, el *pánico normativo* apunta a abordar las disposiciones que buscan cuestionar y reinventar las “certezas/referentes disueltas” (LEFORT, 2004). Ejemplos de ítems de esta variable son: *Que los homosexuales ocupen posiciones de poder y tomen decisiones que nos afectan a todos enriquece la democracia* (negativo). *Muchas veces los medios de comunicación exageran con los casos de inseguridad*

para generar pánico en la población (negativo). Si todo sigue igual, los travestis serán educadores de nuestros hijos y provocarán todo tipo de perversiones (positivo). No se puede seguir tolerando que con cualquier excusa se hagan manifestaciones que interrumpen el tránsito (positivo). Lamentablemente, las FF. AA. han perdido el lugar que les corresponde en la vida de nuestra sociedad (positivo).

II – Variable xenofobia

Después de presentar en términos generales el abordaje de la encuesta, notamos que no hubo desde el inicio aparentemente una dimensión exclusiva que apunte a la discriminación (como por ejemplo, un conjunto de preguntas o ítems que intentaran medir directamente el racismo tal como: *Las personas de distinto color de piel deben saber ocupar su lugar en la sociedad*). Nos preguntamos, sin embargo, si no sería posible pensar en nuevas formas de medición de disposiciones para la discriminación a partir de la articulación entre los ítems, sus variables y las dimensiones ya conocidas, pero teniendo en cuenta una nueva dimensión híbrida con ítems de las ya establecidas, a saber, autoritarismo, des-solidarización (justicia social) y normalización (política). Preguntar directamente por el racismo en una encuesta puede ser muy poco productivo por la posible y esperada sobreactuación del encuestado que casi siempre se niega a admitir y reflexionar sobre su racismo, aunque los ítems planteen situaciones hipotéticas y no hagan preguntas como “usted es racista?”. La primera dificultad sería enfrentar el hecho de que no hay un concepto unificado de racismo en el sentido común de la sociedad, salvo como elemento de potencial sanción moral para el asumidamente “racista”, es decir, no “está bien visto moralmente” ser un individuo abiertamente racista y además, como es de público conocimiento, el acto racista es puede ser penalizado. La expresión común “Yo no soy racista, pero...” revela el modo contradictorio, adversativo, de cierta interiorización de la “*indeseabilidad social* de cualquier manifestación de racismo o xenofobia, ya en el plano afectivo de los prejuicios, ya en el cognitivo de los estereotipos, o en el más conductual de las formas de discriminación” (ver D’ANCONA, 2010, p. 21). Para caracterizar nuestra dimensión discriminación, trabajamos con dos variables: *xenofobia* y *clasismo*. Nos interesa, primero, caracterizar y problematizar cada variable; en seguida, ver cómo miden los ítems de estas variables y cada variable en sí misma como suma de los ítems. Por último haremos un cruce entre las dos variables para ver cómo se combinan xenofobia y clasismo como regímenes de discursividad para la discriminación.

Para los fines de este artículo, nos limitaremos a considerar la xenofobia como síntoma de un racismo subyacente. Pese a las definiciones clásicas de racismo que lo entienden como “el proceso de marginalizar, excluir y discriminar contra aquellos definidos como diferentes sobre la base de un color de piel o pertenencia grupal étnica” (WETHERELL, 1996, p. 178), nos interesa profundizar esa categoría en tres variantes una vez que nuestro objeto de análisis se refiere a una población muy amplia, como la ciudad de Buenos Aires. La primera es el *racismo de clase*, la segunda el *racismo cultural* y la tercera el “racismo sin razas” o *racismo simbólico* (D’ANCONA, 2010, p. 16). El *racismo de clase* y el racismo ordinario y se entrelazan. El inmigrante es excluido porque es extranjero, porque procede de un país pobre y menospreciado, y porque forma parte, en general, de las capas más bajas de las clases populares. Sin embargo, al sugerir que tanto el racismo como la xenofobia son, en la mayoría de los casos, expresión de un clasismo muy arraigado, perdemos el horizonte de especificidades de la construcción social del racismo, a empezar por los distintos niveles de alteridad entre los múltiples grupos sociales que componen una sociedad. Por lo tanto, la clase, aunque pueda en muchos casos ser una explicación posible y hasta necesaria, de ningún modo es una explicación suficiente para entender el racismo, y en especial la xenofobia.

El *racismo cultural* se refiere al supuesto conflicto entre la identidad cultural del inmigrante – o minoría étnica – y la de la población autóctona mayoritaria. El inmigrante pasa a ser

percibido por la población englobante como una amenaza a los rasgos identitarios característicos de su deseada “homogeneidad cultural”, como ocurre actualmente en Alemania con el movimiento antiislán *Pegida*, o en Francia cuando hace pocos años las mujeres islámicas fueron prohibidas de cubrirse el rostro en las escuelas. El autóctono tiende a aceptar – casi “tolerar” – al inmigrante siempre que éste renuncie a su propia cultura (idioma, costumbres, religión) y adopte la cultura oficial de la sociedad que le acoge, de manera que se confunde la homogeneidad cultural con la cohesión social y la diferencia cultural no deja de ser percibida como una amenaza. Como afirma Van Dijk (1987, p. 55), en su análisis del discurso sobre la inmigración, “si la tolerancia se formula con frecuencia, es condicional. No me importa, si se adaptan a nuestras costumbres”. La supuesta inevitabilidad de la diferencia cultural en la que está enmarcada “la nueva ideología de racismo” pareciera, así, buscar una justificación en “la construcción del concepto de nación como una forma de demarcar los límites de la aceptación y del rechazo a la pertenencia grupal” (JAYASURIYA, 1996, p. 221). No obstante, aunque sea posible identificar algunos fenómenos sociales claramente xenófobos, la noción de racismo cultural es insuficiente para interpretar el nivel de las interacciones más cotidianas cargadas de resentimiento y usos del lenguaje cuyos presupuestos racistas parecen naturalizados. El análisis cultural no debe restringirse al análisis de las identidades; antes, debe abocarse allí donde esas identidades son borrosas y muestran su artificialidad, su connotación política, su interés económico, la necesidad de justicia etc.

La idea del así llamado “racismo sin razas” no es tan nueva como pudiera parecer. “El antisemitismo puede ser considerado como un racismo diferencialista, basado en motivos culturales, en modos de pensar y de actuar” (CACHÓN, 2005, p. 237). El *racismo sin razas* es una radicalización del racismo cultural en razón de los límites deterministas del paradigma cultural-funcionalista adaptado al uso cotidiano, por así decirlo. Aparece, así, un racismo más allá de las pretensas justificaciones meramente étnicas: es un *racismo simbólico* o incluso “reflexivo” capaz de negar la existencia de discriminación contra las minorías raciales, considerando esa discriminación como “cosa del pasado”. El racismo simbólico también antagoniza con las minorías étnicas por considerar que éstas “exigen demasiado en sus reivindicaciones”. Además, ese tipo de racismo aparece como “justificado normativamente” por oponerse explícitamente a cualquier tipo de acción política afirmativa vía discriminación positiva, como es el caso de los muchos críticos a las políticas de cuotas para afrodescendientes en muchas universidades de Brasil (ver CARVALHO, 2004 e 2006; MARINHO, 2004). La paradoja es que ese racismo simbólico busca justificar su no-racismo o discriminación (in)necesaria sosteniendo una igualdad de derechos para todos. Igualdad de derechos que, en el caso de los inmigrantes, podría pensarse que es imprescindible para su integración social (ver CARENS, 2004). Ese racismo simbólico o sin razas es así esquivo a los planteos políticos en torno a la justicia social y suele tener un sorprendente nivel de reflexividad en términos de justificación, es decir, al elaborar contrargumentos que ya suponen un conocimiento discursivo del problema y manifiestan una tomada de posición de naturaleza argumentativa. Para simplificar, sería lo que Zizek llama “el carácter reflexivo de las ideologías”. El sujeto cínico está atento a la distancia entre la “máscara ideológica” y la realidad social, pero pese a ello insiste en la máscara (ZIZEK, 2012, p. 56). En este sentido nos interesa aquí pensar el racismo y la xenofobia de modo articulado no sólo a sus propias modalidades (racismo de clase, cultural y simbólico), sino también a otras categorías de disposición ideológica relativa a la democracia, como quisimos explicar en la primera parte.

La xenofobia como variable de la dimensión discriminación se midió a través de tres ítems. Mostraremos cómo midió cada uno por el orden creciente de la medición de xenofobia para probar la hipótesis de que cuanto más definida la comunidad a ser victimizada por la xenofobia, más alta será la medición. El primero, *Los extranjeros establecidos en el país deberían poder votar en las elecciones presidenciales*, vinculado a la dimensión *des-solidarización*, y a la variable agravio moral, arrojó como resultados que un 9,7% están muy de acuerdo, 39,7% de acuerdo, 17,1% se mostraron indiferentes, 24,4% en desacuerdo, y 5,8% muy en desacuerdo (y

un 3,3% no supo o no quiso contestar). Este ítem, como aclaramos en la primera parte, mide la actitud antidemocrática por la negativa. Un total de 30,2% de los encuestados está en desacuerdo con que los extranjeros establecidos voten. Sin embargo, los indiferentes aquí deben ser entendidos en una escala de 1 a 5 (siendo 5 muy en desacuerdo), y en este caso debe ser considerada valorativamente su actitud. Así, si sumamos hipotéticamente los 17,1%, teniendo un total de 47,3%, aunque la escala total suavice este número, notaremos que se confirma una tendencia xenófoba en la población de Buenos Aires también en lo que respecta a la inclusión de extranjeros como sujetos políticos. No es el mismo nivel de discriminación cuando se trata de pensar una situación de interacción, como en el ítem precedente, donde la imagen del inmigrante se asociaba a la pobreza y a las identidades colectivas. No obstante, es notorio que más de un tercio de la población porteña esté en desacuerdo con la participación política de ciudadanos inmigrantes. Cuando entra en juego una percepción de la igualdad ciudadana con abstracción de diferencias étnico-culturales visibles y estereotipables, el “racismo sin razas” se manifiesta como “una opción más” dentro de las reglas políticas. Es como una sedimentación que, aunque aparezca levemente suavizada en la encuesta en comparación al ítem anterior, asusta por su capacidad de justificarse normativamente: poder votar debería ser un derecho básico a todo ciudadano, “el problema es a cuáles ciudadanos queremos o no atribuirle ese derecho”. En esta interpretación antidemocrática, la idea de una nación con sus ciudadanos originales y autóctonos, típicas del racismo cultural basado en identidades colectivas esencialistas, sigue teniendo influencia en esa opinión normativa. Eso se agrava si tenemos en cuenta la diseminación de la idea de que Buenos Aires es una ciudad formada por inmigrantes de principios del siglo XX (ver CERUTTI y PITA, 1998). Pareciera que “algunos inmigrantes son más inmigrantes que otros”.

El ítem *Si las colectividades de inmigrantes van a vender sus productos típicos, deberían hacerlo fuera de la vía pública y en lugares especiales* fue inicialmente usado en la dimensión *des-solidarización* en la variable *agravio moral*. De los 701 casos encuestados, 41 (5,8%) están muy de acuerdo, 226 (32,2%) de acuerdo, 171 (24,4%) se mostraron indiferentes, 193 (27,5%) en desacuerdo, y 49 (7,0%) muy en desacuerdo. Podríamos resumir: 38% rechazan que inmigrantes vendan sus productos en la vía pública. A partir de éstos datos vemos como lo que llamamos *racismo cultural* se manifiesta. En Argentina las colectividades de inmigrantes no se caracterizan por tener “productos típicos”, salvo los argentinos de distintas provincias en comercios cuyos clientes son turistas extranjeros. La suposición de que esas “colectividades” – cuya frontera nacional se refiere a propósito a distintas prácticas de muchos extranjeros (nigerianos, puertorriqueños, bolivianos, coreanos, chinos, paraguayos, peruanos, brasileños, para citar las más conocidas en el sentido común de la ciudad de Buenos Aires) – tienen “productos típicos” es enormemente prejuiciosa, dado que da por sentado que los inmigrantes no pueden adaptarse en plenas condiciones de competitividad con los “autóctonos”, independientemente de qué productos vendan o a que rubros de la economía se dediquen. Decir que “los inmigrantes” ocupan la “vía pública” también presupone un gran prejuicio ya que asocia la condición de inmigrante a la pobreza y al subempleo, además de sugerir que “invaden” la vía pública, de que “molestan” a los ciudadanos “autóctonos”. El racismo cultural se ve puntualmente reforzado por el *racismo de clase*, ya que esa atribución de los inmigrantes a sectores inferiores de la sociedad confirma la “racialización de las relaciones de clase” (ver MARGULIS *et al*, 1998). Por último, la expresión “lugares especiales” es terriblemente ambigua. ¿Habría de hecho un “lugar especial” para ir a vender “productos típicos”? ¿Serían esos lugares bien evaluados o simplemente estigmatizados? Los sujetos xenófobos – “culturalistas” o “clasistas” – a partir de esa pretensa justificación segregacionista también expresan frases como: “los inmigrantes peruanos, bolivianos o paraguayos quitan puestos de trabajo a los argentinos”, o aún “se deberían crear barrios para inmigrantes en los que puedan vivir, evitándose conflictos con el resto de la sociedad” (ADASZKO y KORNBLIT, 2008, p. 151).

El tercer ítem elaborado para medir la xenofobia una vez más fue parte de la construcción de la variable *agravio moral* en la dimensión *des-solidarización*, y reza: *Las prácticas comerciales de los chinos son muy sospechosas. Por cuestiones de salubridad habría que hacerles más controles que a los argentinos.* Con este ítem 8,6% están muy de acuerdo, 34,4% de acuerdo, 17,4% se mostraron indiferentes, 27,4% en desacuerdo, y 9,1% muy en desacuerdo (y un 3% que no sabe/no contesta). En total, por tanto, 43% están de acuerdo en que los chinos necesitan más controles en sus prácticas comerciales. Y si también consideramos que los indiferentes también suman algo en el índice de “Sujeto Xenófobo” (ver cuadro 1), tendríamos un total de 60,4%. Hay que asumir que los chinos como comunidad en la ciudad de Buenos Aires son conocidos por la enorme cantidad de pequeños supermercados administrados por pequeñas familias, además de tener un centro comercial gastronómico en el barrio de Belgrano (ver CASTIGLIONE, 2008). Además de comercio, los chinos en Buenos Aires también tienen restaurantes *delivery* y tenedores libre. Es decir, la actividad económica de la comunidad china en Buenos Aires está abocada mayoritariamente a la alimentación o distribución de alimentos. Que 60,4% de los encuestados creen que esas actividades son sospechosas, aunque ampliamente consumidas por la población en general, habla de una importante xenofobia hacia los chinos. Además, aunque no sea nuestro tema aquí, algunos medios de comunicación masivos refuerzan permanentemente algunos rasgos supuestamente culturales de distintas comunidades de inmigrantes, lo que abastece de turbios argumentos los prejuicios sociales (ver CASTIGLIONE, 2013).

Cuadro 1. Índice de Sujeto Xenófobo

		Frecuencia (n° de encuestados)	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy no-xenófobos	112	16,0	17,3	17,3
	no-xenófobos	110	15,7	16,9	34,2
	nexófobos	255	36,4	39,3	73,5
	Muy xenófobos	172	24,5	26,5	100,0
	Total	649	92,6	100,0	
Perdidos	Sistema	52	7,4		
Total		701	100,0		

Después de analizar con cierta profundidad la medición de tres ítems, podemos observar el índice de Sujeto Xenófobo (cuadro 1), o aún, cómo mide la variable xenofobia de la dimensión discriminación. Esta variable es el resultado de la suma de los tres ítems recién presentados transformados en una escala de cuatro categorías (a los fines puramente descriptivos de este trabajo hemos utilizado estos nombres negativos y positivos: muy no-xenófobo, no-xenófobo, xenófobo, muy xenófobo). Integrando los “indiferentes” al índice, como mencionamos, tendríamos un total de 65,8% de xenófobos, contra solamente un 34,2% de no xenófobos, eso considerando los casos válidos. Para construir la dimensión discriminación, veamos cómo la xenofobia se articula a la variable *clasismo*.

III – Variable *clasismo* y la construcción de la dimensión discriminación

Construimos la variable clasismo a partir de cuatro ítems. El primero, *Las diferencias de ingreso ayudan al desarrollo del país*, fue usada también para construir la dimensión *justicia social* en la variable *injusticia distributiva*, y midió que 2,7% están muy de acuerdo, 28% de acuerdo, 17,1% se mostraron indiferentes, 35% en desacuerdo, y 12,4% muy en desacuerdo;

4,9% no supo o no quiso contestar. Este ítem busca abstraer las diferencias que no sean específicas de ingreso, es decir, busca una abstracción en términos apenas económicos de la población. Así, 30,7% de personas encuestadas creen que las diferencias de ingreso ayudan al país contra 47,4% por lo menos en desacuerdo. Si tenemos en cuenta que dos tercios de los encuestados manifestaron inclinarse a la xenofobia, la diferencia de clase en términos puramente económicos parece un mal menor. Sin embargo, ese contraste nos hace sospechar que la discriminación tiene que ver mucho más con las diferencias sociales construidas colectivamente, como vimos ya con las limitaciones del racismo de clase.

El *segundo* fue usado para construir la dimensión *autoritarismo* y su variable *agresividad autoritaria*, y reza: *La policía tendría que hacer algo con los cartoneros que rompen la basura*. De los 701 casos encuestados, 4,7% están muy de acuerdo, 26,1% de acuerdo, 13,1% se mostraron indiferentes, 37,7% en desacuerdo, y 16,3% muy en desacuerdo; 2% no respondieron. Encontramos así que 30,8% aprueba que la policía haga “algo” con los cartoneros, mientras que el 54% se opone a esta indeterminada sanción policial. Sin embargo, si consideramos que ser indiferente (aquellos que se agrupan en el casillero de “ni de acuerdo ni en desacuerdo”) es un modo de apoyar, por desidia, posibles acciones de represión basadas no sólo en la discriminación de la pobreza, sino en un cierto ideal higienista que no quiere ver que otras personas vivan de reciclar lo que uno normalmente considera “basura” (ver DIMARCO, 2006). A pesar de que los así llamados “cartoneros” o cirujas actúan casi siempre de modo cooperativo y ganan un sueldo dentro de parámetros lejos de la indigencia, podríamos decir que el 43,9% se siente incomodado con su presencia en la ciudad (ver PAIVA, 2009; PERELMAN, 2010). Hay que hacer aún hincapie en el hecho de que los cartoneros separan la basura que los ciudadanos discriminadores se niegan a hacerlo por distintos motivos, es decir, si la justificación para la discriminación sería un higienismo, para los cartoneros ese valor estaría invertido: éstos tienen más motivos para reprochar la no separación racional de la basura (ver TRUFÓ y SANJURJO, 2010). Al contrario del ítem anterior, aquí actúa una construcción colectiva discriminadora: “los cartoneros”. Además de la agresividad autoritaria manifiesta en la violencia sugerida en el ítem, el racismo de clase y el simbólico refuerzan la discriminación.

El *tercero*, también usado para medir el *autoritarismo* desde la variable *agresión autoritaria* dice: *Para evitar el crecimiento de las villas miseria el Estado debería impedir por la fuerza que se produzcan nuevos asentamientos*. Con este ítem 8,3% están muy de acuerdo, 28% de acuerdo, 12,4% se mostraron indiferentes, 32,8% en desacuerdo, y 15,4% muy en desacuerdo. Si sumamos los que están de acuerdo con el uso de la fuerza para evitar las barriadas, favelas o villas-miseria, tendremos 36,3%. Y si consideramos que los indiferentes también suman al índice, tenemos que 48,7 no se molestarían si la policía evitara a través de la fuerza que se produjesen nuevos asentamientos. En las grandes ciudades de América Latina es notorio que el crecimiento y la no solución vía urbanización y legalización de las villas-miseria ha generado una gran estigmatización de sus habitantes (ver GIMÉNEZ y GINÓBILI, 2003; DORÉ, 2008). A esto se suma la violencia policial excesiva contra esa población, además de una intencionada no integración con el resto de la ciudad: muy pocas tienen escuelas o hospitales, lo que obliga a sus habitantes a largos viajes diarios para poder cumplir con necesidades básicas como trabajo, educación, salud etc. Siguiendo las categorías del racismo, en el prejuicio a los villeros impera no sólo el racismo de clase por la pobreza, sino, además, un arraigado y conflictivo racismo cultural, es decir, una doble construcción identitaria – para los de afuera y para los de adentro – que termina por excluir al villero de una ciudadanía deseada. De este modo, el mundo social de la villa tiende a ser segregado cultural y étnicamente de los horizontes normativos del Estado (ver CROVARA, 2004).

Finalmente, el ítem *El Estado no debería entregar planes de asistencia a los sectores de menores recursos porque con eso se fomenta la vagancia*, vinculado a la dimensión *des-solidarización* (o justicia social) y a la variable *injusticia distributiva*, verificó que 15,5% están

muy de acuerdo, 31,5% de acuerdo, 17% se mostraron indiferentes, 20,8% en desacuerdo, y 11,7% muy en desacuerdo; 3,4 no quisieron o no supieron contestar. De todos los ítems de la variable clasismo, este es que registró la más alta disposición antidemocrática: 48,5% rechazan los “planes” asistenciales, y podríamos sumar todavía 17% de los indiferentes, un número realmente preocupante. Hasta ahora esta disposición crecía a medida que teníamos una construcción identitaria, es decir, pasábamos de una construcción más abstracta hacia una más concreta en términos de quiénes eran el objeto social de la discriminación. Primero hablamos sobre las desigualdades ante la totalidad de la sociedad (30,7% de acuerdo); en seguida, mencionamos el prejuicio a “los cartoneros” (30,8% de acuerdo), para después ver cómo mide la estigmatización de los habitantes de las villas miseria (36,3% de acuerdo). Sin embargo, al hablar en “sectores de menores recursos”, pareciera que esa construcción identitaria cada vez más definida se disipara, al final estaríamos volviendo a conceptos sociales “abstractos”, por así decirlo. Recordemos que 43% de los encuestados estaban de acuerdo con que los comercios chinos deberían ser más controlarlos que a los de argentinos, mostrando el mayor número de la variable xenofobia. ¿Cómo interpretar entonces que haya un rechazo tan enfático a los planes de asistencia social a las personas de menores ingresos?

En primer lugar podríamos suponer por parte de los encuestados justificaciones meritocráticas para las desigualdades sociales, ya que parecen ser más *decibles* en el plano público sin romper ningún tipo de decoro o de acuerdo normativo subyacente. El primer ítem de la variable clasismo (ver cuadro 2), el que dice que las desigualdades son deseables, podría también ser quizá leído desde una interpretación “meritocraticista”, o sea, las desigualdades se deben a las diferencias de mérito individual como si hubiese una igualdad de oportunidades y de estructuraciones sociales para éstas (ver BOURDIEU, 1991; SOUZA, 1996). Pero este ítem midió mucho más bajo que el que indica un gran rechazo a los planes asistenciales. No obstante, por otro lado “los planes sociales”, como son popularmente llamados en Argentina, tienen un claro componente de identidad política, sobre todo aquellos rasgos sociales vinculados al peronismo en general (ver SOTO, 2013; D’ELIA y NAVARRO, 2013). Para situar al público no argentino, en este país hay básicamente dos planes asistenciales: el primero es el *Programa Ingreso Social con Trabajo* o “Argentina Trabaja”; y el segundo es la *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social* (AUH). El primero transfiere ingresos a sus receptores en el marco de la generación de puestos de trabajo a través de la conformación y financiamiento directo desde el Estado hacia cooperativas de trabajo. El segundo plantea la incorporación de una transferencia monetaria destinada a desocupados, trabajadores del sector informal y empleadas domésticas que declaren ganar menos del Salario Mínimo Vital y Móvil al Sistema de Seguridad Social. Mientras el Plan Argentina Trabaja alcanza a 6267 cooperativas de trabajo y más de 200.000 individuos, la AUH cubre aproximadamente 3.500.000 de receptores (ver BERMÚDEZ et al, 2014, p. 342).

Cuadro 2: Índice de Sujeto Clasista

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy no-clasista	198	28,2	28,3	28,3
	no-clasista	149	21,3	21,3	49,6
	Clasista	162	23,1	23,2	72,8
	muy clasista	190	27,1	27,2	100,0
	Total	699	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,3		
Total		701	100,0		

Aunque ese notorio rechazo a los planes asistenciales evidencia un fuerte racismo de clase, el racismo cultural también juega un papel importante en esa medición en razón de las

identidades políticas en juego. Pero principalmente el “racismo sin razas” o racismo simbólico es el que actúa de modo más fuerte. ¿Cómo puede haber justicia social sin los planes (y otras intervenciones del Estado, como el combate a los monopolios etc.) y basándose únicamente en parámetros meritocráticos? El cruce de las dimensiones des-solidarización (o justicia social) y normalización (o política y anti-política) trabajado en otro artículo de nuestro grupo de investigación nos revela una explicación contundente: “todos [los encuestados] que rechazan la justicia social rechazan la política” (IPAR et al, 2014b, p. 125). Es decir, el cruce de datos y mediciones indica que hay una asociación fuerte e ideológicamente marcada entre quienes rechazan la justicia social y quienes rechazan las dificultades y las diferencias de la práctica de la política democrática. Además, si por un lado los planes sociales indican que hay en marcha un proceso de distribución del ingreso que genera una relativa ascensión social de casi todas las clases sociales, por otro, su rechazo se debe a su asociación a la política, como vimos, por ejemplo, con la variable *pánico normativo*. En Buenos Aires, aquellos que han ascendido a las posiciones más altas de la estructura social tienen no sólo una mayor disposición “solidaria” si se compara con otras trayectorias de movilidad social. Las menos solidarias son lo que llamamos *herencia asalariada y herencia subalterna* (ver IPAR et al, 2014b, p. 127).

Cuadro 3: Índice de Sujeto Discriminador (Clasismo y Xenofobia)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy antidiscriminador	149	21,3	21,3	21,3
	Antidiscriminador	180	25,7	25,8	47,1
	Discriminador	230	32,8	32,9	80,0
	Muy discriminador	140	20,0	20,0	100,0
	Total	699	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,3		
Total		701	100,0		

Para terminar, analicemos la construcción del índice de Sujeto discriminador² a partir de la combinación entre las variables *xenofobia* y *clasismo* (ver cuadro 3). Aquí vemos, ya en la escala de cuatro categorías, que si sumamos “discriminador” y “muy discriminador” tenemos 52,8% de sujetos discriminadores. En el cuadro 1 vimos que 65,8% de los encuestados se mostraron xenófobos, contra 50,4% de clasistas del cuadro 2. Llama así la atención la preeminencia de la xenofobia, viéndose luego esta problemática disminuida en los resultados globales del índice de Sujeto Discriminador.

Si tenemos en cuenta el cruce de las dos variables (xenofobia y clasismo), veremos que 24,8% son no-clasistas y no-xenófobos; 9,3% son clasistas y no-xenófobos; 25% son xenófobos y no clasistas; y 40,8 son clasistas y xenófobos. La xenofobia presiona mucho más el sujeto discriminador: si no son xenófobos, cae la medición de clasismo. Si son xenófobos, aumenta la

² Este Índice está compuesto por los ítems que hemos desglosado con anterioridad como componentes de las variables *xenofobia* y *clasismo*, y también por un ítem más, inicialmente de la dimensión *des-solidarización* y de la variable *agravio moral*: *Aunque uno esté en contra de la discriminación de las travestis, es evidente que hay trabajos que una travesti no debería ejercer como por ejemplo la docencia en escuelas de nivel inicial*. Los resultados que hemos relevado para este ítem indican que un 5,6% está muy de acuerdo con el enunciado, un 27,5% de acuerdo, un 16,4% no supo expresar su aval o rechazo ante el ítem, mientras que un 32,2% se manifestó en desacuerdo con él, y un 13,0% muy en desacuerdo con el mismo, restando un 5,3% que no constestó o no comprendió la pregunta. Hemos incluido este ítem en el Índice global de discriminación dado que éste apunta a una dimensión de la discriminación que no hemos abordado en este trabajo, precisamente por contar con pocos ítems para su análisis, pero que por supuesto debe ser parte de cualquier análisis integral de las discriminaciones: la discriminación de género y por orientación sexual. Esta deuda ya es parte de los puntos de investigación para los que elaboraremos instrumentos de medición en las próximas investigaciones.

intersección de encuestados que responden estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo” a la xenofobia y al clasismo (ver cuadro 4).

Cuadro 4: Cruce de Índice de Sujeto Xenófobo y Índice de Sujeto Clasista

			Índice de sujeto clasista			
			Muy no-clasista	no-clasista	Clasista	muy clasista
Índice de sujeto Xenófobo	Muy no-xenófobos	Recuento	67	20	13	12
		% dentro de Índice sujeto Xenófobo	59,8%	17,9%	11,6%	10,7%
		% del total	10,3%	3,1%	2,0%	1,8%
	no-xenófobos	% del total	40	34	13	23
		% dentro de Índice sujeto Xenófobo	36,4%	30,9%	11,8%	20,9%
		% del total	6,2%	5,2%	2,0%	3,5%
	xenófobos	Recuento	57	49	79	70
		% dentro de Índice sujeto Xenófobo	22,4%	19,2%	31,0%	27,5%
		% del total	8,8%	7,6%	12,2%	10,8%
	Muy xenófobos	Recuento	21	35	36	80
		% dentro de Índice sujeto Xenófobo	12,2%	20,3%	20,9%	46,5%
		% del total	3,2%	5,4%	5,5%	12,3%
Total	Recuento	185	138	141	185	
	% dentro de Índice sujeto Xenófobo	28,5%	21,3%	21,7%	28,5%	
	% del total	28,5%	21,3%	21,7%	28,5%	

IV – Consideraciones finales

Después de una breve actualización sobre el problema de los estudios sobre el racismo en Argentina, buscamos presentar la metodología de investigación de una encuesta que busca medir las disposiciones democráticas/antidemocráticas de la población de la Ciudad de Buenos Aires a partir de 701 casos. Para eso presentamos tres distintos niveles de conceptos. El primero es de los ítems que buscan medir esa disposición en una escala de 1 a 5. El segundo es el de las dimensiones autoritarismo, des-solidarización (predisposición a la justicia social) y normalización (predisposición a la política). El tercer nivel es el de las variables que, compuestas por los ítems, componen las dimensiones. Destacamos de la dimensión autoritarismo, la variable agresividad autoritaria. De la dimensión des-solidarización, destacamos la variable agravio moral y la injusticia distributiva. Con la finalidad de construir de los datos encuestados una nueva dimensión, a saber, la dimensión discriminación, seleccionamos tres ítems para componer la variable xenofobia y otros cuatro para estructurar la variable clasismo. Basados en la hipótesis de que la xenofobia mide más que el clasismo, hicimos hincapié en tres formas de racismo articuladas para interpretar los datos de la encuesta. La primera forma de racismo es el racismo de clase. Aunque muchas veces se encuentran justificaciones para discriminar a extranjeros o grupos subalternos a partir de una idea de clase, hay que tener en cuenta que toda forma de racismo es una construcción social de una colectividad hacia otra. En ese sentido usamos la noción de racismo cultural para referirnos a esa construcción de identidades sociales que el racismo de clase esquivaba. Pese a que se formen con características selectivas de la cultura, las construcciones de identidades siempre tienen un componente político que no siempre es reconocido de modo justo por el grupo so-

cial dominante (discriminador). Por eso, la idea de un racismo sin razas o racismo simbólico viene a saldar ese déficit teórico de la “lucha por el reconocimiento”, para usar un término de Honneth (ver FRASER y HONNETH, 2006). El racismo simbólico remite al “carácter reflexivo de las ideologías”. Si, por un lado, el sujeto racista puede entender que los derechos son iguales para todos, por otro, ignora casi cínicamente que para la integración equitativa de inmigrantes, los menos favorecidos o minorías autóctonas de su propio país, políticas de asistencia jurídica y económica del Estado son imprescindibles. Así, vimos cómo el ítem que sostenía que los establecimientos comerciales de chinos deberían tener más controles que los de argentinos tuvo una medición apabullante, sobre todo teniendo en cuenta que la comunidad china en Argentina se dedica casi exclusivamente al rubro de la alimentación. En relación al clasismo, el racismo sin razas se pudo percibir en los ítems sobre los cartoneros y sobre los planes sociales. A medida que las construcciones sociales se definen articulando identidad y contenido político, más alta es la discriminación. Considerando que el racismo en general se expresa más fuertemente ante una construcción socio-colectiva definida necesariamente desde la diferencia, creemos haber aportado que el contenido político de esa construcción de la diferencia refuerza aún más la discriminación. Teniendo en cuenta que la discriminación xenófoba mide considerablemente más que la discriminación clasista, buscamos indagar los modos articulados en que las justificaciones racistas buscan respaldar una posible – pero falsa – normatividad social de sus posiciones. En el caso del ítem sobre la asistencia social, vimos que la ideología política refuerza la discriminación. No obstante, faltaría en los trabajos y mediciones a realizar próximamente tener al alcance las variables socio-económicas de los encuestados para ver cómo mediría la discriminación por clase social previamente definida, y no sólo por ideología clasista. Además, faltaría desarrollar una variable de discriminación vinculada a la ya mencionada cuestión de género y orientación sexual.

Bibliografía

- ADAMOVSKY, E. *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta, 2012.
- ADORNO, T. W. Estudios sobre la personalidad Autoritaria. *In: Escritos Sociológicos 2, Obras Completas vol. 8*. Madrid: Akal, 2009.
- ANDREWS, G. R. Democracia racial brasileira 1900-1990: um contraponto americano. *Estudos Avançados, USP*, vol. 11, n. 30, pp. 95-115, 1997.
- AZEVEDO, C. M. M. de. Cota racial e Estado: Abolição do racismo ou racismo de Estado? *Cadernos de Pesquisa*, v. 34, n. 121, pp. 213-239, jan./abr 2004.
- BERMÚDEZ, P., ARCIDIÁCONO, K. & KALPSCHTREJ, Á. ¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja. *Trabajo y sociedad*, Santiago del Estero, n° 22, pp. 341-356, Verano 2014.
- BOLTANSKI, L. & CHIAPELLO, E. *O novo espírito do capitalismo*. São Paulo: Martins Fontes, 2009.
- BOURDIEU, P. *La distinción*. Madrid: Taurus, 1991.
- CACHÓN, L. Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004. Crisis industrial, inmigración y xenofobia, *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, n.º 5, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.
- CARENS, J. H. Integración de los inmigrantes. *In: AUBARELL, G. & ZAPATA-BARRERO, R. Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona, Icaria, pp. 393-420, 2004.
- CARVALHO, J. J. de. As ações afirmativas como resposta ao racismo acadêmico e seu impacto nas ciências sociais brasileiras. *Série Antropologia, UnB*, 2004.
- CARVALHO, J. J. de. A luta anti-racista dos acadêmicos deve começar no meio acadêmico. *Série Antropologia, UnB*, 2006.

CERUTTI, A.; y PITA, C. Los que bajaron de los barcos: migración ultramarina y prejuicio antiextranjero en la Argentina. 1880-1930. In: MARGULIS, M. & URRESTI, M. (org.). *La segregación negada. Cultura y discriminación*. Buenos Aires: Biblos, 1998.

COSTA, S. *Entre dois atlânticos: teoria social, anti-racismo, cosmopolitismo*. Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2006.

CROVARA, M. E. Pobreza y estigma en una villa miseria argentina. *Política y Cultura*, n° 22, pp. 29-45, otoño 2004.

D'ANCONA, Ángeles C. La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, n° 125, pp. 13-45, 2009.

D'ELIA, V. V. & NAVARRO, A. I. Universal Child Allowance and School Delay of Children in Argentina. *Revista de Análisis Económico*, vol. 28, n° 2, pp. 63-90, Octubre 2013.

DIMARCO, S. Experiencias de autoorganización en cartoneros: un acercamiento a la configuración de vínculos laborales y sociales en contextos de exclusión social. *Revista Cuestión*, UNLP, vol. 1, n° 10, 2006.

DORÉ, E. La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales. *Sociológica*, año 23, número 67, pp. 81-105, mayo-agosto de 2008.

FRASER, N. & HONNETH, A. *Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Madrid: Morata y Fundación Paideia-Galiza, 2006.

FRIGERIO, A. 'Negros' y 'Blancos' en Buenos Aires: repensando nuestras categorías raciales. *Temas de Patrimonio Cultural 16*, Buenos Aires, pp. 77-98, 2006.

FRIGERIO, A. De la 'desaparición' de los negros a la 'reaparición' de los afrodescendientes: Comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina. En: LECHINI, G. (org.) *Los estudios afroamericanos y africanos en america latina: herencia, presencia y visiones del otro*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 117-144, 2008.

FRIGERIO, A. Luis D'Elia y los negros: identificaciones raciales y de clase en sectores populares. *Claroscuro – Revista del Centro de Estudios sobre la Diversidad Cultural*, año VIII, pp. 13-43, 2009.

GARGUIN, E. 'Los argentinos descendemos de los barcos'. Articulación racial de la identidad de clase media en Argentina (1920-1960). In: VISAKOVSKY, S. & GARGUIN, E. *Moralidades, economías e identidades de clase media Estudios históricos y etnográficos*. Buenos Aires: Antropofagia, 2009.

GIMÉNEZ, M. N. & GINÓBILI, M. E. Las 'villas de emergencia' como espacios urbanos estigmatizados. *Revista de Historia Online (HAOL)*, n°1, pp. 75-81, Primavera de 2003.

GRAHAM, J. Joe Louis contra Max Schmeling e a nova ideologia da democracia racial nos Estados Unidos. *Tempo*, UFF, vol. 13, n. 25, pp. 98-119, 2008.

GUIMARÃES, A. S. A. Como trabalhar com 'raça' em sociologia. *Educação e Pesquisa*, São Paulo, v. 29, n.1, pp. 93-107, jan./jun. 2003.

GUIMARÃES, A. S. A. Preconceito de cor e racismo no Brasil. *Revista de Antropologia*, São Paulo, USP, vol. 47 n° 1, pp. 9-43, 2004.

HOLM, K. *Die Gültigkeit sozialwissenschaftlichen Messen*. München: Francke Verlag, 1976.

IPAR, E. CATANZARO, G. & MOLINA, E. C. Dilemas de la democracia (y el capitalismo) en la Argentina: transformaciones sociales y reconfiguraciones ideológicas. Parte 1. *Realidad Económica (IADE)*, n. 285, pp. 33-56, 2014a.

IPAR, E. CATANZARO, G. & MOLINA, E. C. Dilemas de la democracia (y el capitalismo) en la Argentina: transformaciones sociales y reconfiguraciones ideológicas. Parte 1. *Realidad Económica (IADE)*, n. 286, pp. 122-136, 2014b.

JAYASURIYA, L. Immigration and settlement in Australia: an overview and critique of multiculturalism. In: CARMON, N. (org.) *Immigration and integration in post-industrial societies: theoretical analysis and policy-related research*. Basingstoke: Macmillan Press, 1996.

- LEFORT, C. *La incertidumbre democrática*. Ed. Anthropos, Barcelona, 2004.
- LIKERT, R. *A technique for the measurement of attitudes*. New York: University Press, 1932.
- LOANGO, A. O. Los negros y negras en la Argentina: entre la barbarie, la exotización, la invisibilización y el racismo de Estado. *La manzana de la discordia*, vol. 5, n. 2, pp. 45-63, Jul./Dic. 2010.
- MARGULIS, M. & URRESTI, M. *La segregación negada. Cultura y discriminación*. Buenos Aires: Biblos, 1998.
- MOUFFE, C. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- MOUFFE, C. *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa, 2012.
- PAIVA, V. *Cartoneros y cooperativas de recuperadores. Una mirada sobre la recolección informal de residuos. Área metropolitana de Buenos Aires, 1999-2007*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- PERELMAN, M. D. Repasando el cirujeo a partir de una cooperativa de cartoneros de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 8, n° 14, mayo-junio, pp. 177-197, 2010.
- RATIER, H. *El cabecita negra*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1972.
- SOTO, S. F. La política social y la recomposición material del consenso. La centralidad de los programas de Transferencia de Renta Condicionada: el caso argentino. *Serviço Social & Sociedade*, São Paulo, n° 113, pp. 53-85, jan./mar. 2013.
- SOUZA, A. A. El constructivismo estructuralista: La teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, n° 75, pp. 145-172, 1996.
- TRUFÓ, M. & SANJURJO, L. M. Cuerpos precarios. La construcción discursiva de los cartoneros. Entre la invasión del espacio público y la gestión biopolítica. *Revista Cuestión*, UNLP, vol. 1, n° 28, 2010.
- VAN DIJK, T. A. *Communicating racism. Ethnic prejudice in thought and talk*. Newbury Park, California: Sage, 1987.
- WADE, P. Racismo, democracia racial, *mestizaje* y relaciones de sexo/género. *Tabula Rasa*, Bogotá, n.18 Bogotá Ene/Jun, pp.43-72, 2013.
- WADE, P. Compreendendo a “África” e a “negritude” na Colômbia: a música e a política da cultura. *Estudos Afro-Asiáticos*, Ano 25, n° 1, pp. 145-178, 2003.
- WETHERELL, M. Group conflict and the social psychology of racism. In: WETHERELL, M. (org.) *Identities groups and social issues*, Londres, Sage, pp. 203-217, 1996.
- ZIMMERMANN, E. A. Racial Ideas and Social Reform: Argentina, 1890-1916. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 72, n° 1, pp. 23-46, Feb. 1992.
- ZIZEK, S. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.